El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 924/2019

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad-Córdoba, hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 22 de marzo de 2019, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para 2019, cifrado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 3.236.139,00 €uros, así como de sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Plan de Inversiones, Anualidades Préstamos, previsiones de la sociedad mercantil Deinpe SL, lo que se expone al publico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Hacienda Locales, así como 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, sobre Presupuestos, durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

Pedro Abad, 25 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.